

Bruselas, 15.9.2015
COM(2015) 429 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**Proyecto de informe conjunto de 2015 del Consejo y de la Comisión sobre la aplicación
del marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-
2018)**

{SWD(2015) 168 final}
{SWD(2015) 169 final}

El capital humano y social de los jóvenes es uno de los mayores activos de Europa para el futuro. La Unión Europea y sus Estados miembros necesitan invertir en el potencial que representan 90 millones de jóvenes europeos en términos de capacidades, creatividad y diversidad.

La crisis económica ha afectado a los jóvenes de manera especialmente dura. Ha aumentado la brecha entre los que tienen más y los que tienen menos oportunidades. Algunos jóvenes están cada vez más excluidos de la vida social y cívica. Y lo que es peor, algunos están en riesgo de desconexión, marginalización e, incluso, radicalización.

Por ello, la Comisión y los Estados miembros continuaron trabajando juntos en el período 2013-2015 para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, su integración en el mercado de trabajo, su inclusión social y su participación. A la vista de la creciente división socioeconómica, las políticas deben seguir abordando los graves problemas sociales a los que se enfrentan muchos jóvenes. Es preciso encontrar soluciones sostenibles para luchar contra el desempleo juvenil, reforzar la inclusión social y evitar la radicalización violenta. Esto requiere una cooperación más sistemática entre un conjunto de políticas a nivel de la UE y de los Estados miembros, tales como las de empleo, educación, formación, no discriminación, política social, ciudadanía (con inclusión de ciudadanía de la Unión) y juventud, pero también las de cultura, deporte y salud.

En 2016-2018, el marco para la cooperación en el ámbito de la juventud¹ debería capacitar a una pluralidad cada vez mayor de jóvenes, especialmente a aquellos en riesgo de exclusión. Debería ayudarles a encontrar empleos de calidad y a participar en la vida social. La financiación de la UE en el marco del programa Erasmus+ complementará la cooperación política en materia de trabajo juvenil, voluntariado y participación en la vida democrática. Otros instrumentos, como el Fondo Social Europeo (FSE) y la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ), facilitarán financiación destinada a la inclusión de los jóvenes en el mercado de trabajo y al desarrollo de su capital humano.

1. INTRODUCCIÓN

La UE apoya el empleo, la empleabilidad y la inclusión social de los jóvenes, especialmente en el marco de su programa en favor del empleo, el crecimiento y la inversión y de la Estrategia Europa 2020, así como a través de algunos de sus fondos, como Erasmus+, el FSE y la IEJ.

Además, la UE apoya, coordina y complementa las acciones de los Estados miembros mediante un marco para la cooperación en el ámbito de la juventud de conformidad con los artículos 6 y 165 del TFUE, que insta a la UE y los Estados miembros a:

- crear más oportunidades, y en condiciones de igualdad, para todos los jóvenes en la educación y en el mercado de trabajo, y
- promover la ciudadanía activa, la inclusión social y la solidaridad de todos los jóvenes.

¹ Resolución del Consejo, de 27 de noviembre de 2009, relativa a un marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018), DO C 311 de 19.12.2009, p. 1.

A través de medidas que incluyen la recogida de datos, el aprendizaje mutuo y el diálogo con los jóvenes, el marco apoya la acción en 8 ámbitos: educación y formación, empleo y espíritu empresarial, salud y bienestar, participación, actividades de voluntariado, inclusión social, la juventud y el mundo, y creatividad y cultura.

El presente informe evalúa los progresos con respecto a los objetivos y prioridades del marco para la cooperación en el período 2013-2015 sobre la base de una evaluación de la situación de los jóvenes y las medidas políticas adoptadas a nivel de la UE y de los Estados miembros.

2. LOS JÓVENES EUROPEOS HOY EN DÍA²

Desde 2013, los efectos de la crisis han seguido resonando con fuerza entre los jóvenes. La transición de la niñez a la edad adulta se ha hecho más compleja e individualizada, una tendencia que se ha agudizado mucho desde 2008. Esta transición se caracteriza por cambios fundamentales —de la educación al trabajo, de ser financieramente dependiente a gestionar el propio presupuesto— y por una necesidad de autonomía que expone a los jóvenes a condiciones económicas, sociales y medioambientales cambiantes. Las políticas deberían acompañar a los jóvenes en este viaje y ayudarles a desarrollar todo su potencial.

Los datos siguientes ofrecen una instantánea de la situación de los jóvenes de 15 a 29 años de edad³.

Esta generación de jóvenes está mejor formada que cualquier otra ...

Los indicadores de educación muestran tendencias positivas. Aunque sigue habiendo diferencias importantes dentro de la UE, actualmente el abandono escolar prematuro está disminuyendo⁴.

La tasa de los que han completado estudios superiores mejoró, pasando del 33,8 % en 2010 al 37,9 % en 2014⁵. Aunque la tasa de desempleo de la UE aumentó en el caso de los que tienen estudios superiores, sigue siendo muy inferior a la de los que cuentan con el nivel educativo más bajo. Sin embargo, los primeros pueden enfrentarse también al subempleo y estar sobrecualificados con respecto a las oportunidades ofrecidas en el mercado de trabajo.

Muchos jóvenes crean redes sociales que combinan la conectividad global con las raíces locales: el 82 % participó en 2014 en redes sociales en línea. Los jóvenes participan en la política a través de nuevos canales, a menudo utilizando los medios sociales, pero tienden a votar menos que las generaciones anteriores. Sin embargo, muchos siguen siendo miembros activos de su comunidad local; en 2014, aproximadamente uno de cada dos pertenecía al menos a una organización y uno de cada cuatro realiza actividades de voluntariado⁶.

... pero la crisis ha creado nuevas divisiones

Muchos jóvenes tienen problemas para encontrar trabajos de calidad, lo que dificulta su independización. A pesar de la disminución observada en la mayoría de los Estados miembros

² Para los detalles y las fuentes de datos en los que se apoya el análisis, véase el documento de trabajo de los servicios de la Comisión SWD(2015) 169, sobre la situación de los jóvenes en la UE.

³ A menos que se indique otra cosa.

⁴ El indicador de Eurostat «Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación» pasó del 13,9 % en 2010 al 11,1 % en 2014 para el grupo de edad comprendido entre los 18 y los 24 años (los porcentajes siguen siendo elevados en particular en España, Italia, Malta, Portugal y Rumanía).

⁵ Eurostat, personas de 30 a 34 años de edad que han completado estudios superiores.

⁶ Encuesta Flash del Eurobarómetro 408, 2014.

después del máximo alcanzado en 2013, el desempleo juvenil sigue siendo motivo de grave preocupación. Hay 8,7 millones de jóvenes europeos que no encuentran trabajo⁷ y, de ellos, el porcentaje de los que se enfrentan al desempleo de larga duración o trabajan a tiempo parcial involuntariamente sigue siendo elevado.

En total, 13,7 millones carecen de empleo, estudios o formación (ninis)⁸. Alrededor de 27 millones están en riesgo de pobreza o de exclusión social. Las tasas de pobreza son más altas para los jóvenes que para la población en general y el trabajo a tiempo parcial involuntario o los empleos temporales prolongados exponen a esta generación a un riesgo de pobreza a largo plazo⁹.

La inactividad, la pobreza y la exclusión no golpean equitativamente. Los que empiezan la vida con menores oportunidades tienden a acumular desventajas. Los jóvenes que proceden de la inmigración, los que tienen un nivel educativo bajo o los que sufren problemas de salud tienen más posibilidades de convertirse en ninis¹⁰. El desempleo de los jóvenes nacidos en la UE, pero de padres inmigrantes es un 50 % superior al de otros jóvenes de la UE¹¹.

Cada vez es más profunda la brecha entre los jóvenes que estudian, confían en encontrar un trabajo y participan en la vida social, cívica y cultural, por un lado, y los que tienen pocas esperanzas de tener una vida satisfactoria y que están en riesgo de exclusión o marginalización, por otro.

Esta división amenaza con socavar el tejido social y el crecimiento económico sostenible a largo plazo¹². El envejecimiento de la población en Europa hace todavía más necesaria y urgente la integración de todos los jóvenes (al tiempo que se respeta su diversidad).

Los jóvenes que se encuentran en el lado malo de esta línea divisoria tienen dificultades para expresar su opinión política. Cuanto menor es su nivel educativo o su participación en actividades sociales, menor es su participación en las votaciones, las actividades de voluntariado o las actividades culturales¹³. Por ejemplo, los ninis tienen menos confianza en las instituciones públicas y participan menos en actividades sociales y cívicas que los demás jóvenes.

Ninguna política por sí sola tiene la solución, pero todas las políticas pueden ayudar

Todos los jóvenes merecen oportunidades justas y equitativas, pero esto requiere una inversión a largo plazo. En sus respectivos ámbitos de competencia, la UE y sus Estados miembros deben movilizar todas las políticas que pueden ayudar a mejorar las perspectivas de los jóvenes.

Para convertir los signos recientes de recuperación en crecimiento duradero y sostenible, la UE ha adoptado medidas destinadas a fomentar la creación de empleo, el crecimiento y la inversión, incluyendo esfuerzos para ayudar a los jóvenes a volver a encontrar empleos de

⁷ Eurostat, 2014.

⁸ Eurostat, 2014.

⁹ *Rising inequality: youth and poor fall further behind* (Aumento de la desigualdad: los jóvenes y los pobres quedan más rezagados), OCDE, 2014.

¹⁰ «NEETs» (ninis), Eurofound, 2012 y OCDE, 2015.

¹¹ *Indicators of immigrant integration - Settling in 2015* (Indicadores de integración de inmigrantes: adaptación en 2015), estudio conjunto de la OCDE y la Comisión Europea.

¹² *In it together: why less inequality benefits all* (En el mismo barco: por qué la reducción de la desigualdad beneficia a todos), OCDE, mayo de 2015.

¹³ Encuesta Flash del Eurobarómetro 408, 2014.

calidad. La UE y los Estados miembros pueden basar sus esfuerzos en la Garantía Juvenil¹⁴, el Fondo Social Europeo y el Plan de Inversiones para Europa.

El empleo es esencial, pero no siempre suficiente para garantizar la plena inclusión. La educación y la formación pueden facilitar a los jóvenes capacidades necesarias en el mercado de trabajo, así como ayudar a superar las desigualdades y promover el ascenso social. El desafío urgente de la educación y la formación en toda la UE es invertir y modernizarse con la suficiente rapidez para hacer realidad este potencial¹⁵. La política de la juventud, que se desarrolla fuera del aula, puede ayudar también a las personas a adquirir la combinación correcta de capacidades a fin de prepararlas para la vida y el trabajo.

Los jóvenes deben ser capaces de crecer en comunidades inclusivas y pluralistas basadas en los valores democráticos europeos, el Estado de derecho y los derechos fundamentales. Para salvaguardar la tolerancia, la diversidad y el respeto mutuo, la Agenda Europea de Seguridad incluye medidas destinadas a abordar las causas profundas de la violencia extremista y prevenir la radicalización, incluyendo el fomento de la inclusión y la participación de los jóvenes¹⁶. Los ataques terroristas de este año, empezando por los de París y Copenhague, han hecho que estos desafíos complejos revistan mayor urgencia. En una Declaración adoptada en París en marzo de 2015, los Ministros de Educación de la UE y la Comisión se comprometieron a adoptar nuevas medidas para preservar los valores europeos.

3. MEDIDAS DE LA UE Y LOS ESTADOS MIEMBROS EN 2013-2015¹⁷

3.1. Acción de la UE: empleabilidad, inclusión y participación

Acción en todos los ámbitos políticos de la UE

El empleo y la empleabilidad de los jóvenes siguieron constituyendo prioridades fundamentales durante todo el período 2013-2015.

Para mejorar los resultados educativos, los Estados miembros adoptaron medidas en el marco del Semestre Europeo a fin de reducir el abandono escolar prematuro y fomentar la realización de estudios superiores con objeto de conseguir los objetivos principales de Europa 2020. Sus esfuerzos estuvieron respaldados por el marco estratégico para la cooperación en educación y formación, así como por el programa Erasmus+. Desde 2012, a raíz de la Recomendación del Consejo sobre la validación del aprendizaje no formal e informal, los Estados miembros están empezando a introducir medidas para permitir que los jóvenes aprovechen al máximo lo que aprenden fuera de la educación formal.

La UE y los Estados miembros se comprometieron a reducir el desempleo juvenil facilitando la transición de la educación al empleo. En 2013, se introdujo la Garantía Juvenil como un marco estructural para ofrecer a los jóvenes un empleo, una formación de aprendices, un período de prácticas o una formación continua en un plazo de cuatro meses tras acabar los estudios o quedarse en paro. El FSE y la IEJ reservaron al menos 12 700 millones de euros para la activación y el empleo de los jóvenes. Desde 2014 hasta 2020 se gastarán alrededor de 27 000 millones de euros de la financiación del FSE en medidas de educación. Los jóvenes se

¹⁴ Recomendación del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil (DO C 120 de 26.4.2013, p. 1).

¹⁵ Informe conjunto «Educación y Formación 2020», COM(2015) 408.

¹⁶ COM(2015) 185.

¹⁷ En el documento de trabajo de los servicios de la Comisión [SWD(2015)168] sobre los resultados del método abierto de coordinación en el ámbito de la juventud se facilitan más detalles ; http://ec.europa.eu/youth/policy/implementation/report_en.htm.

beneficiarán también indirectamente de unos 11 000 millones de euros de la financiación del FSE para otras iniciativas, como la modernización de los servicios de empleo o el apoyo al trabajo por cuenta propia. Se espera que las acciones en el marco de la IEJ fomenten la cooperación entre las diferentes instituciones y servicios para ayudar especialmente a los ninis de manera integrada.

Desde 2013, la Alianza Europea para la Formación de Aprendices ha obtenido apoyo del sector privado y desde 2014 la Recomendación del Consejo sobre un marco de calidad para los períodos de prácticas¹⁸ trata de facilitar un aprendizaje de calidad y unas condiciones de trabajo justas. La Comisión mejoró la información para los demandantes de empleo en el marco del sistema EURES de intercambio de información sobre ofertas de empleo y lanzó «Tu primer empleo EURES» para ayudar a los jóvenes a encontrar un empleo en el extranjero.

Además de la Agenda Europea de Seguridad y la Declaración de París, los Estados miembros se comprometieron a aumentar sus esfuerzos para fomentar la inclusión y la participación en la sociedad de todos los jóvenes. Mediante acciones que incluyen la Semana Europea de la Juventud, la Comisión movilizó a la sociedad civil para trabajar en la inclusión, la ciudadanía y el diálogo intercultural. Todos estos ámbitos recibirán más fondos en el marco de Erasmus+. Estos esfuerzos complementan el trabajo de la Red para la Sensibilización frente a la Radicalización, financiada por la UE, que apunta al papel preventivo de la educación y de la enseñanza del pensamiento crítico y los valores democráticos en la lucha contra la radicalización. En este contexto, la Comisión ha insistido en la importancia de animar a los jóvenes a pensar críticamente sobre los mensajes extremistas¹⁹ y ha puesto de relieve el potencial de Erasmus+ para apoyar la movilidad por motivos de aprendizaje y las asociaciones entre partes interesadas, lo que puede ayudar en último término a que los jóvenes desarrollen una resistencia contra los puntos de vista extremistas²⁰.

Acciones específicas de la política de la juventud

La cooperación de la UE se ha centrado en la inclusión social y la capacitación de los jóvenes, incluyendo el acceso a los derechos y la participación política. El Consejo ha pedido una mayor contribución de la política de la juventud a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y ha confirmado su intención de incluir más adecuadamente a los ninis y fomentar el emprendimiento juvenil.

El trabajo juvenil ha ocupado un lugar importante en la agenda de la UE para la juventud desde 2013. Un estudio de la Comisión ha puesto de manifiesto el valor del trabajo juvenil para los jóvenes en diferentes aspectos de sus vidas²¹ y, en 2015, la segunda Convención europea sobre el trabajo en el ámbito de la juventud ha identificado los desafíos más urgentes y solicitado una agenda europea para el trabajo juvenil²².

¹⁸ DO C 88 de 27.3.2014, p. 1.

¹⁹ COM(2013) 941, «Prevenir la radicalización hacia el terrorismo y el extremismo violento: una respuesta más firme de la UE».

²⁰ http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/networks/radicalisation_awareness_network/about-ran/ran-prevent/index_en.htm

²¹ *Study on Value of youth work in the EU* (Estudio sobre el valor del trabajo juvenil en la UE), 2014; informes del grupo de expertos sobre el potencial creativo e innovador de los jóvenes y los enfoques de calidad en el trabajo juvenil.

²² <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-8491-2015-INIT/en/pdf>

A la vista de las preocupaciones sobre la retirada de los jóvenes de las formas tradicionales de participación, la Comisión ha recogido pruebas²³ de que siguen dispuestos a participar, pero solicitan más canales de participación *diferentes*. El desafío para los responsables políticos será encontrar la mejor respuesta.

De la política al cambio sobre el terreno: Erasmus+

En 2014, la UE lanzó el programa Erasmus+ de educación, formación, juventud y deporte. Con un presupuesto de 14 700 millones de euros para el período hasta 2020, Erasmus+ apoya la movilidad por motivos de aprendizaje de 4 millones de jóvenes y educadores, con un 10 % del presupuesto reservado para actividades juveniles, que financian a un número estimado de 400 000 participantes en intercambios juveniles y 100 000 en el Servicio Voluntario Europeo (SVE). Esto representa un aumento del 80 % de la financiación en comparación con el anterior programa La Juventud en Acción.

Erasmus+ mejora la vinculación entre la política y el programa. Financia asociaciones estratégicas entre proveedores de educación, estimulando la cooperación intersectorial. Youthpass²⁴ ha seguido apoyando el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal: Las agencias nacionales encargadas de la juventud han expedido casi 250 000 certificados desde su creación. Para ampliar el impacto del Youthpass, el Consejo propuso introducirlo en otros sectores y apoyar el uso de las herramientas nacionales de reconocimiento que se inspiran en él.

Ampliación del alcance

Utilizando tanto herramientas en línea como fuera de línea, la Comisión se ha comprometido a informar mejor a los jóvenes sobre las oportunidades ofrecidas por las políticas y los programas de la UE; y lo que es más importante: ha procurado escuchar sus opiniones e ideas. Con un millón y medio de visitantes no repetidos en 2014, el Portal Europeo de la Juventud se ha convertido en el pilar de estas actividades, anunciando oportunidades de voluntariado transfronterizo y poniendo en contacto con la información de EURES sobre ofertas de empleo y prácticas. En 2015, la Comisión ha recogido ideas de jóvenes en «Ideas Labs», durante la Semana Europea de la Juventud, que llegó en total a 137 000 personas en acontecimientos y a 1,2 millones a través de los medios sociales.

La Comisión seguirá mejorando el diseño y la funcionalidad del Portal Europeo de la Juventud y de otras plataformas en línea. Colaborará más estrechamente con las redes que están en contacto directo con los jóvenes, como la red Eurodesk, con sus 1 200 especialistas en información.

3.2. Acción de los Estados miembros

Los Estados miembros aplican cada vez más políticas transversales de juventud cuyas principales preocupaciones son el empleo y la inclusión social y cívica. Han adoptado muchas medidas para integrar a los jóvenes en el mercado laboral, a menudo como parte de los sistemas de Garantía Juvenil y apoyadas por los fondos de la UE disponibles en el marco del FSE y de la IEJ. Además, en 2014 se realizaron 18 proyectos a pequeña escala con el apoyo directo de la Comisión. Todos los Estados miembros han presentado planes de aplicación de

²³ *Study on Youth participation in democratic life* (Estudio sobre la participación de los jóvenes en la vida democrática), 2013.

²⁴ Youthpass es una herramienta de reconocimiento del aprendizaje no formal e informal en el trabajo juvenil; se utiliza para proyectos financiados por la parte de Erasmus+ consagrada a la juventud.
<https://www.youthpass.eu/en/youthpass/>.

la Garantía Juvenil. El progreso de dicha aplicación se evalúa en el marco del Semestre Europeo. La mayoría de los Estados miembros involucraron a organizaciones juveniles y dos tercios a servicios de juventud en las asociaciones establecidas en el contexto de la Garantía Juvenil.

En respuesta a las preocupaciones sobre la creciente exclusión social de los jóvenes, casi todos los Estados miembros han adoptado medidas para aumentar la inclusión de los ninis. La mayoría se ha comprometido a mejorar el acceso de los jóvenes a servicios de calidad y el 80 % ha apoyado el trabajo en el ámbito de la juventud y los centros de jóvenes. Sin embargo, el trabajo en el ámbito de la juventud ha sufrido recortes presupuestarios en toda Europa²⁵, mientras que la creciente proporción de jóvenes en riesgo de pobreza y exclusión requiere más intervención.

Con respecto a la participación, 27 Estados miembros han desarrollado mecanismos de diálogo con los jóvenes; 25 han prestado apoyo público a organizaciones juveniles y dos tercios han promovido el uso de medios de comunicación en línea y han facilitado mayores oportunidades de debate. Aunque los Estados miembros han procurado involucrar a los jóvenes de todo el espectro socioeconómico, dada la participación cada vez más baja de algunos grupos, los responsables políticos a todos los niveles pueden hacer todavía más para involucrar a los grupos infrarrepresentados.

4. GOBERNANZA Y APLICACIÓN DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD EN 2013-2015

Los informes de los Estados miembros sobre la aplicación del marco de cooperación ofrecen una base sólida para continuar la cooperación de la UE en el ámbito de la juventud. Dicho marco ha ayudado a hacer progresar las agendas nacionales en el ámbito de la juventud y la cooperación intersectorial en apoyo de los jóvenes, respaldadas por pruebas e intercambios de experiencia pertinentes.

Para que la aplicación del marco sea más eficaz, la Comisión y los Estados miembros podrían mejorar el intercambio de datos y otras pruebas pertinentes fuera del ámbito de la juventud. Al mismo tiempo, podrían utilizar estos datos y pruebas como base para políticas de juventud más orientadas a los resultados. Ambos deben apoyar la asunción de las preocupaciones juveniles en otras políticas. A escala de la UE, puede diversificarse el aprendizaje mutuo, creando por ejemplo oportunidades adicionales de aprendizaje entre iguales adaptadas a las diferentes necesidades de los Estados miembros. El Diálogo Estructurado con los jóvenes debería hacerse más inclusivo.

Las principales actividades e instrumentos se examinan detalladamente a continuación.

El marco como determinador de la agenda

El marco dio un fuerte impulso a las agendas nacionales en el ámbito de la juventud. Casi todos los Estados miembros han introducido iniciativas o herramientas en este ámbito desde 2010. En dos tercios, el marco reforzó las prioridades de la política nacional de juventud y en un tercio influyó a nivel local y regional. Además, 11 Estados miembros reorientaron su política nacional de juventud de conformidad con el marco.

²⁵ Study on Value of youth work in the EU (Estudio sobre el valor del trabajo juvenil en la UE), 2014.

El marco fomentó la cooperación intersectorial. Casi todos los Estados miembros tienen ahora mecanismos institucionalizados para garantizar un enfoque intersectorial de la política de juventud, tales como estructuras interdepartamentales y reuniones interministeriales periódicas.

El primer Plan de Trabajo de la UE para la Juventud (2014-2015) del Consejo tenía por objeto fomentar la aplicación del marco y la mayoría de los Estados miembros participaron en sus actividades. De ellos, 23 opinaron que el Plan de Trabajo cumplía su objetivo y reflejaba bien las prioridades nacionales, pero algunos advirtieron de los riesgos de enfoques incoherentes con el marco de 9 años o paralelos a él.

Elaboración de la política basada en pruebas: evoluciones cuantitativas y cualitativas

La situación de los jóvenes en la UE se mide periódicamente sobre la base de un cuadro de 41 indicadores de las condiciones que les afectan²⁶. Los Estados miembros utilizan cada vez más estos indicadores, aunque esto todavía no haya producido políticas de juventud sistemáticas orientadas a los resultados.

Los indicadores y otros datos de Eurostat, Eurofound y la asociación entre la Comisión y el Consejo de Europa ayudan a los Estados miembros y a la Comisión a percibir nuevas tendencias y adaptar las prioridades en consecuencia.

La Comisión y los Estados miembros necesitan compartir estos datos (más allá de la competencia de la política de juventud) con otras personas que trabajan con jóvenes. A nivel de la UE, el nuevo monitor de la juventud²⁷ permite acceder fácilmente en línea a los datos. A partir de 2016, un nuevo wiki de la juventud facilitará información actualizada sobre las políticas, la legislación y los programas nacionales en el ámbito de la juventud. Se completará con un nuevo marco de indicadores para el seguimiento de la Garantía Juvenil, cuyos primeros datos se esperan a finales de 2015.

Aprendizaje mutuo: intercambio de experiencia

Los Estados miembros han aprendido unos de otros, sobre todo a través de la participación en grupos de expertos. En 2013-2015, los expertos abordaron las maneras de apoyar el potencial creativo e innovador de los jóvenes, la contribución del trabajo juvenil a los desafíos de los jóvenes en la crisis y la calidad del trabajo juvenil. Las conclusiones se tuvieron en cuenta en los debates del Foro de Educación, Formación y Juventud, así como en los trabajos del Consejo²⁸. El informe de 2015 sobre el trabajo de calidad en el ámbito de la juventud²⁹ informó las Conclusiones del Consejo sobre el refuerzo del trabajo en el ámbito de la juventud para garantizar la cohesión social³⁰, en las que se solicitaba una herramienta de referencia y orientación sobre la calidad para las organizaciones nacionales de trabajo juvenil.

Los Estados miembros también aprendieron unos de otros a través de actividades organizadas en asociación entre la Comisión y El Consejo de Europa; grupos más pequeños de Estados

²⁶ SEC(2011) 401.

²⁷ http://ec.europa.eu/youth/dashboard/index_en.htm.

²⁸ Resolución del Consejo, de 20 de mayo de 2014, relativa a un Plan de Trabajo de la Unión Europea para la Juventud para 2014-2015.

²⁹ *Quality Youth Work - A common framework for the further development of youth work* (Trabajo juvenil de calidad: un marco común para el futuro desarrollo del trabajo juvenil); http://ec.europa.eu/youth/library/reports/quality-youth-work_en.pdf.

³⁰ Mayo de 2015.

miembros organizaron intercambios específicos sobre cuestiones de interés común, como el trabajo juvenil local.

Para aprovechar al máximo las diversas actividades de aprendizaje mutuo, el próximo plan de trabajo debe incluir la elaboración de un marco flexible que facilite el acceso a la información y los resultados de las actividades. Debe fomentar la aceptación de las conclusiones y ayudar a emparejar socios con intereses compartidos.

Diálogo estructurado: aumentar el alcance y afianzar el diálogo en la agenda política

El diálogo estructurado de la UE entre los responsables políticos, los jóvenes y sus representantes se considera generalmente una herramienta prometedora para escuchar a los jóvenes. Su primer ciclo de 18 meses, que finalizó en 2011, ayudó a conformar iniciativas posteriores de la UE sobre el desempleo juvenil. En 2013-2015, el diálogo abordó la inclusión social y la capacitación de los jóvenes y sus recomendaciones han sido abordadas posteriormente por el Consejo.

El diálogo estructurado ha evolucionado desde 2013 y está mejor afianzado en la agenda de la política de juventud. El número de participantes se ha duplicado con creces y alrededor de 40 000 jóvenes respondieron en el último ciclo, muchos de ellos en nombre de grupos más grandes. Asimismo, los procesos de diálogo nacional empiezan a inspirarse y a emerger.

El diálogo estructurado tiene que desarrollar todavía todo su potencial: aún no ha logrado llegar a un grupo más amplio de jóvenes con menos recursos y una voz política más débil. La Comisión fomenta un mayor alcance a través de las ayudas de Erasmus+ en apoyo de los esfuerzos nacionales y una herramienta de consulta en línea lanzada en 2014. Otro desafío es realizar el seguimiento de la asunción de los resultados del Diálogo en la política de la UE y nacional. Por último, en aras de la responsabilidad y a fin de motivar a los jóvenes para que sigan comprometidos, los responsables políticos a todos los niveles deben mejorar la información que facilitan sobre sus respuestas a través del Portal Europeo de la Juventud y grupos de trabajo nacionales.

5. MÉTODOS PARA AVANZAR EN LA COOPERACIÓN DE LA UE EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD (2016-2018)

Educación equitativa, oportunidades de empleo y participación en comunidades inclusivas

Sobre la base de las prioridades políticas de la UE, los informes de los Estados miembros sobre la aplicación del marco, los datos y las pruebas recogidas, el futuro ciclo de trabajo del marco de cooperación debe priorizar:

- la mayor inclusión social de todos los jóvenes, especialmente los que están en riesgo, como los ninis y los jóvenes procedentes de la inmigración;
- la mayor participación de todos los jóvenes, en particular los que están en riesgo de marginalización;
- la integración más fácil en el mercado de trabajo para todos los jóvenes, con especial atención a los desempleados de larga duración y los que están en transición entre la educación y el trabajo.

La Comisión y los Estados miembros adoptarán medidas en estos ámbitos, en particular mediante los instrumentos del marco y la cooperación con otras políticas en su caso, a fin de fomentar:

- la inclusión social y las prácticas de divulgación para llegar a jóvenes de diversos contextos, especialmente los que tienen desventajas, para garantizar su plena participación en actividades sociales y cívicas;
- la capacidad del trabajo juvenil, las organizaciones juveniles y las redes para actuar como fuerzas inclusivas ayudando a los jóvenes a comprometerse, realizar actividades de voluntariado e impulsar un cambio positivo en las comunidades;
- el reconocimiento del trabajo juvenil de calidad, desarrollando su capacidad de acercamiento y sensibilización a los cambios sociales, comportamentales y tecnológicos;
- nuevas formas de participación en procesos democráticos y acceso a la toma de decisión política tanto a través de herramientas en línea y fuera de línea;
- demandas de capacidades en evolución, incluyendo la ciudadanía, los medios de comunicación y la alfabetización digital, el juicio crítico y el entendimiento intercultural;
- la capacidad de los jóvenes para hacer suyos los derechos fundamentales y la práctica de la no discriminación y el entendimiento intercultural, y
- el voluntariado, incluso a través de programas de la UE como el SVE y la nueva iniciativa Voluntarios de Ayuda de la UE, como una manera de combinar el aprendizaje con el compromiso cívico³¹; una mayor complementariedad entre los agentes nacionales e internacionales para ampliar el voluntariado transfronterizo y vincular mejor el voluntariado nacional con el SVE.

Haciéndose eco de estas prioridades, el diálogo estructurado de la UE con la juventud debe fomentar la inclusión de todos los jóvenes en sociedades tolerantes, diversas y democráticas. El próximo diálogo debe llegar a un público mucho más amplio de grupos juveniles, especialmente a los que no han participado en el diálogo hasta ahora, entre otras cosas, utilizando herramientas de participación más ligeras adaptadas a las necesidades y las costumbres de los jóvenes.

La política de la juventud en una agenda de la UE más amplia

La política de la juventud no puede funcionar de forma aislada. Es esencial la cooperación y la complementariedad con políticas como las de empleo, educación, formación, salud, cultura, medios de comunicación digitales, desarrollo sostenible, ciudadanía y deporte.

El marco de cooperación puede respaldar dicha cooperación a través de sus mecanismos. Mediante el Plan de Trabajo de la UE, la Comisión y los Estados miembros pueden implementar y perfeccionar más las estructuras intersectoriales y los métodos de trabajo. Esto contribuye a conseguir los objetivos generales en el ámbito de la juventud: crear más oportunidades, y en condiciones de igualdad, para todos los jóvenes en la educación y en el mercado de trabajo, y promover la ciudadanía activa, la inclusión social y la solidaridad de todos los jóvenes.

La cooperación europea en el ámbito de la juventud debe formar parte de una agenda política más amplia para los jóvenes. Para conseguir un impacto real, los responsables políticos a nivel de la UE y de los Estados miembros deben colaborar con profesionales, prestadores de servicios, educadores y empresas sobre el terreno para movilizar recursos y fondos que permitan llegar a una masa crítica de jóvenes. Deben intentar encontrar soluciones

³¹ A nivel de la UE, a pesar de duplicar el número de beneficiarios del SVE, el voluntariado transfronterizo sigue siendo modesto.

innovadoras para los fenómenos complejos de la marginalización, la exclusión y la falta de participación.

En último término, existe una necesidad urgente de aumentar los esfuerzos. Para ofrecer a los jóvenes una verdadera perspectiva de convertirse en miembros plenos y comprometidos de sus comunidades, necesitamos un enfoque global que permita hacer frente al reto futuro. Esto requiere una agenda política coherente, apoyada por Erasmus+, la Garantía Juvenil y los instrumentos de financiación de la UE de mayor alcance, como el FSE o la IEJ. Los recursos nacionales y regionales deben apoyar estos esfuerzos en la medida de lo posible.